

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16147 OVIEDO

Dña. M.^a Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 223/12 (N.I.G. 33044 47 1 2012 0000534), relativo a Solar Kuantica, S.L., con C.I.F. B-74036211, en el cual, con fecha 27/03/14, se dictó auto acordando formar la sección sexta, estableciendo que desde la última publicación del referido auto, el cual se ordena publicar mediante edicto a publicar en el tablón de anuncios de Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, tendrá un plazo de diez días para personarse y ser parte en la mencionada sección sexta.

Oviedo, 27 de marzo de 2014.- La Secretaria.

ID: A140021210-1